

COMUNICACION

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, 1551 de 2012, ley 1437 de 2011, le comunico, que ha sido nombrado o designado como **SUPERVISOR (A)** del contrato N°CPS71-2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO N° CONV-INT-006-2025.**

Se le informa que se debe hacer cargo de esta supervisión y dicha carpeta hasta tanto no pase al archivo central, de acuerdo a las tablas de retención de documentos.

Comunicador



JUAN CAMILO ORTIZ PEREZ

Gerente

E.S.E Hospital San Antonio - Municipio de Cisneros

Comunicado



DANIEL FELIPE HERRERA ALZATE
Subdirector Administrativo
Supervisor